



IEEPC
NUEVO LEÓN

Anexo B. Calendario de trabajo.

Plan de trabajo

**Para la implementación del
Sistema “Candidatas y
Candidatos, Conóceles” del
Instituto Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de
Nuevo León.**

PROCESO ELECTORAL 2023-2024

Dirección de Organización y Estadística Electoral

27-octubre-2023



1. Calendario de actividades

En este apartado se muestra la calendarización de todas las actividades asociadas al diseño, implementación y operación del Sistema, en cumplimiento con los artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 23, 25 y demás relativos de los Lineamientos.

Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	A	U
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
1.	Instalar la Comisión que dé seguimiento al diseño, implementación y operación del Sistema.	Acuerdo											
2.	Designar o ratificar la Instancia interna responsable de coordinar el Sistema.	Acuerdo											
3.	Determinar la implementación y operación del Sistema, se realiza únicamente por el OPL, o con el apoyo de un tercero, previa aprobación de la Dirección de Organización.	Acuerdo											
4.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en septiembre).	Informe											
5.	Definir el sistema de captura de información y publicación, para el desarrollo del Sistema informativo.	Informe											
6.	Cotejar la información solicitada en los Lineamientos contra la información solicitada en el sistema "Voto Informado".	Informe											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	U	C
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
7.	Desarrollar en base a los nuevos requerimientos de información del Sistema.	Informe											
8.	Avance en el plan de trabajo, para el desarrollo de actividades específicamente relacionadas con el diseño, desarrollo e implementación del sistema informático de la Unidad de Tecnología.	Plan de trabajo											
9.	Determinar el Plan de Trabajo para la implementación del Sistema y los procesos asociados, previa aprobación de la Comisión de Organización.	Plan de Trabajo											
10.	Desarrollar las interfaces del prototipo del sitio de publicación "Candidatas y Candidatos, Conóceles".	Prototipo del sitio de publicación											
11.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en octubre).	Informe											
12.	Desarrollar las gráficas y estadísticas en el sitio de publicación "Candidatas y Candidatos, Conóceles".	Desarrollo en el sitio de publicación											
13.	Desarrollar las interfaces del prototipo del sitio de publicación "Candidatas y Candidatos, Conóceles".	Interfaz											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	A	U
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
14.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en noviembre).	Informe											
15.	Elaborar las Proceso Técnico Operativo para su remisión a la Dirección de Organización.	Proceso Técnico Operativo											
16.	Determinar el Proceso Técnico Operativo para la implementación del Sistema aprobado por la Comisión de Organización.	Acuerdo											
17.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en diciembre).	Informe											
18.	Generar el Prototipo navegable del sitio de publicación.	Prototipo navegable											
19.	Elaborar el Prototipo navegable del sitio de publicación y el formato de base de datos que se utilizará en la operación del Sistema, previa aprobación de la Comisión de Organización.	Acuerdo											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	A	U
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
20.	Atender a las observaciones sobre el sitio de publicación.	Sitio de publicación											
21.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en enero).	Informe											
22.	Pruebas de funcionalidad	Pruebas											
23.	Elaborar el aviso de privacidad integral y simplificado respecto a la información del cuestionario de identidad en el Sistema.	Aviso de privacidad integral y simplificado											
24.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en febrero).	Informe											
25.	Distribuir las cuentas de acceso al Sistema a las candidaturas registradas y, en su caso, sustituciones.	Cuentas de acceso											
26.	Capacitar a los partidos políticos, sus candidaturas y candidaturas independientes para el uso del Sistema.	Capacitación											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	U	C
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
27.	Determinar la fecha de inicio de la publicación de la información al Sistema.	Acuerdo											
28.	Remitir el listado que contiene las Candidaturas aprobadas de Diputaciones por Mayoría.	Listado											
29.	Remitir el listado que contiene las Candidaturas aprobadas de Representación Proporcional.	Listado											
30.	Remitir el listado que contiene las Candidaturas aprobadas de ayuntamientos y, en su caso, cuarto orden de gobierno.	Listado											
31.	Elaborar el Manual de uso y preparación de cuentas de acceso al Sistema de captura de información.	Manual											
32.	Definir la dirección electrónica del sitio de publicación.	Dirección electrónica											
33.	Definir y aprobar la fecha de publicación del sitio	Fecha publicación											
34.	Distribuir las cuentas de acceso al Sistema.	Cuentas de acceso											
35.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización.	Informe											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	U	C
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
	(actividades realizadas en marzo).												
36.	Elaborar el informe periódico en los que cuente el avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Informe											
37.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en abril).	Informe											
38.	Elaborar el informe periódico en los que cuente el avance cuantitativo en la captura de la información en el Sistema.	Informe											
39.	Informar sobre el avance en la implementación y operación del Sistema, previa aprobación de la Dirección de Organización. (actividades realizadas en mayo).	Informe											
40.	Implementar las medidas de seguridad, necesarias que garanticen la protección de los datos personales.	Medidas de seguridad											
41.	Publicar el formato de consentimiento expreso para que pueda ser descargado, firmado y enviado a la cuenta de	Formato											



Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	U	C
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
	correo electrónico para su resguardo.												
42.	Publicar la información del cuestionario de identidad de quienes se ha recibido el consentimiento expreso, en el que se autoriza hacer pública la información.	Publicación											
43.	Publicidad en la página de internet y redes sociales.	Publicidad											
44.	Brindar apoyo técnico a los partidos políticos, sus candidaturas y a las candidaturas independientes para el uso del Sistema.	Apoyo técnico											
45.	Seguimiento y soporte técnico al Sistema durante su operación.	Soporte técnico											
46.	Dar vista al Consejo General cuando los partidos políticos, sus candidaturas, candidaturas independientes que, en su caso, incumplan la obligación de publicar la información de los cuestionarios en el Sistema, para que se inicie el Proceso Sancionador correspondiente, para que se determine lo que en derecho proceda.	Dar vista al Consejo General											
47.	Remitir el Informe final del Sistema.	Informe											





Núm.	Actividad	Entregable	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	O
			E	C	O	I	N	E	A	B	A	A	U
			P	T	V	C	E	B	R	R	Y	N	T
48.	Analizar la información capturada en el Cuestionario de identidad del Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros PEL .	Estadístico											
49.	Informar sobre todas aquellas actividades derivadas de la implementación y operación del Sistema.	Variable											

